



## **DECLARACION PÚBLICA**

El Consejo del Colegio de Abogados lamenta y rechaza categóricamente los actos de agresión y amedrentamiento dirigido contra jueces y juezas de la República, con motivo de resoluciones dictadas en el marco de procesos judiciales, lo cual atenta contra la independencia judicial que es un pilar de todo Estado de Derecho.

Especialmente, el Consejo repudia públicamente los recientes actos ejecutados por una turba de individuos, concertadamente ubicados, a las afueras del domicilio de una jueza de la República haciendo, una vez más, un llamado a las autoridades y en especial, al Ministerio Público, para que investigue con prontitud estos luctuosos hechos e inicien las acciones legales en contra de los agresores.

Del mismo modo, se nos hace un deber el representar que resulta extremadamente intolerable que este tipo de acciones pudieran quedar impunes, a pesar de la gravedad de los hechos, los que por lo demás, no son los primeros que se han perpetrado contra jueces de la República, como ya lo ha hecho presente este Consejo. Efectivamente, hemos efectuado diversos llamados a que se adopten medidas concretas que resguarden a los jueces y abogados que ejercen la profesión.

Esperamos que estos actos no se reiteren y se adopten las necesarias medidas sancionatorias, reiterando la absoluta improcedencia que el uso de la violencia tiene en un Estado de Derecho en el que precisamente, les corresponde un rol preponderante a los Tribunales de Justicia, siendo además preocupante, cierto declinar del respeto tradicional a nuestras instituciones fundamentales por parte de algunos ciudadanos.

Suscriben la presente declaración la Presidenta de la Orden, Sra. Leonor Etcheberry, el Vicepresidente, Sr. Héctor Humeres y los Consejeros y Consejeras Marcela Achurra, Luis Alberto Aninat, Florencio Bernal, María de los Ángeles Coddou, Carmen Domínguez, Carolina Fuensalida, Matías Insunza, Nicolás Luco, Cristián Maturana, Paulo Montt, Enrique Navarro, Diego Peralta, Mónica Van der Schraft, Pedro Pablo Vergara y Elisa Walker.

Santiago, 4 de febrero de 2020.-